

**BANCO ATLANTIDA, S.A
VICEPRESIDENCIA DE FIDEICOMISOS**

RENDICIÓN DE CUENTAS – FEBRERO / 2021:

**FIDEICOMISO PARA LA
ESTRUCTURACION, DESARROLLO Y
FINANCIAMIENTO DE LA OPERACIÓN
DE LA TERMINAL DE GRANELES DE
PUERTO CORTES**

Tegucigalpa, M.D.C.; 15 DE MARZO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

I. ASPECTOS CONTRACTUALES	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	5
• ENTRADA DE RECURSOS	5
○ RECEPCIÓN DE RECAUDOS	5
○ RENDIMIENTOS.....	6
○ INVERSIÓN DE LOS RECURSOS	6
• SALIDAS DE RECURSOS.....	7
○ PAGOS EFECTUADOS.....	7
• ENTREGA CANON ACUMULADO EN EL FIDEICOMISO.....	7
○ ENTREGAS A COALIANZA.....	7
○ ENTREGAS AL FONDO SOCIAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (FOSEENP)	7
○ ENTREGAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO CORTÉS	8
• GASTOS BANCARIOS	8
• FLUJO DE RECURSOS ACUMULADO	8
• COMISIÓN FIDUCIARIA	8
• RETENCIONES DEL FIDEICOMISO.....	9
○ RETENCION SERVICIO DE ESTADIA.....	9
• BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9
• CUENTAS POR PAGAR.....	10
• FACTURACION PENDIENTE DE TRASLADAR	10
DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO.....	11
• CONTRATACION DERIVADA	11
○ CONTRATOS SUSCRITOS POR EL FIDUCIARIO.....	11
○ CONTRATOS SUSCRITOS POR PUERTOS MARITIMOS DE HONDURAS.....	13
• PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN EL COMITÉ TÉCNICO	15
III. ANEXOS.....	17

RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE EL 1º Y EL 28 DE FEBRERO DE 2021

I. ASPECTOS CONTRACTUALES

NOMBRE DEL FIDEICOMISO: Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal De Graneles de Puerto Cortés.
NUMERO DEL CONTRATO: F01-113
FECHA FIRMA CONTRATO: 15 de Mayo de 2012 y Publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 31 de Agosto de 2012
DURACION: 31 de Agosto de 2042
PRORROGA: N/A
ADENDUM: Addendum número uno al contrato de Fideicomiso, publicado en el diario oficial la Gaceta el 22 de marzo de 2014, para la incorporación del Polígono II al convenio de Fideicomiso, cuya finalidad es la Construcción, instalación y operación de una Terminal de Agregados Pétreos, Minerales y Carbón.
FIDEICOMITENTES, RTN Y PARTICIPACIONES: 1.- Empresa Nacional Portuaria, RTN 05069001047110; 2. Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), RTN 08019011375937.
FIDUCIARIO: Banco Atlántida-Vicepresidencia de Fideicomisos
FIDEICOMISARIOS, RTN Y PARTICIPACIONES: Empresa Nacional Portuaria, RTN 05069001047110, con el 100% de Participación.
CESIONES DE LOS DERECHOS FIDUCIARIOS: Cesión de derechos a Puertos Marítimos de Honduras para cobro de tarifas de muellaje, pesaje y estadía
GARANTIAS Y/O POLIZAS DE SEGUROS: N/A
OBJETO/FINALIDAD: Estructurar, desarrollar y operar el proyecto de la Terminal de Graneles y la construcción, instalación y operación de la Terminal de Agregados Pétreos, Minerales y Carbón de Puerto Cortés, Honduras, estructurando y coordinando a través del comité técnico del fideicomiso, el concurso público internacional que concluya con la adjudicación pertinente a un Inversionista Operador Privado con el objeto de desarrollar en los bienes fideicomitidos las obras relacionadas a dicho proyecto. Será responsabilidad de la Comisión de Selección de conformidad con lo establecido en la cláusula 18 del presente contrato, la adjudicación del o los contratos de construcción, equipamiento, operación y mantenimiento, en adelante “Contratos Derivados” que deberán suscribirse con el o los inversionistas-operadores privados que asumirán la administración de las instalaciones portuarias ya construidas y por

construirse; a cuyo efecto por virtud de la citada disposición de la ley para la Promoción y Protección de Inversiones, queda debidamente facultado el Fiduciario para poder emitir bonos y/o colocarlos privadamente o en bolsa, así como para utilizar cualquier otro medio lícito que garantice el financiamiento del proyecto y la continuidad de su operación. Las partes acuerdan que todos los recursos que generen la ejecución y puesta en operación del Proyecto serán administrados directamente por el Fiduciario, quien se encargará de efectuar los pagos que correspondan. Todos los derechos y obligaciones de las partes que constituyen este Fideicomiso entrarán en vigor a partir de la toma de posesión efectiva de las instalaciones, bienes muebles e inmuebles fideicomitados afectos a los fines del Fideicomiso toda vez que el presente Contrato haya sido aprobado por el Congreso Nacional de la República y publicado en el Diario Oficial La Gaceta. El presente Fideicomiso podrá modificarse de acuerdo con los requerimientos derivados de la estructuración del Proyecto y del mecanismo de selección competitiva que al efecto se ejecute. Se instruye al Fiduciario para que constituya una sociedad de propósito especial de carácter abierto, cuya capitalización pueda ser conformada por los aportantes de los usuarios y demás actores relacionados con la Terminal de Graneles de Puerto Cortes, así como otros inversionistas interesados de los sectores público o privado. Dicha sociedad de propósito especial tendrá como fin coadyuvar con la administración y supervisión en la construcción y operación de dicha Terminal.

BIENES FIDEICOMITIDOS: El patrimonio del Fideicomiso se constituye con los bienes cuyos derechos de uso, goce, administración, posesión, operación y demás inherentes a los fines previstos en el Fideicomiso, son cedidos en propiedad dominical a favor del FIDUCIARIO por parte del FIDEICOMITENTE EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, de conformidad con lo previsto en el Artículo 1035 del Código de Comercio; quedando por lo tanto dichos bienes afectos al objeto del Fideicomiso, bajo la administración del FIDUCIARIO, mismos que se describen en el plano poligonal que al efecto se adjunta al presente Contrato. Es entendido por las partes que al momento de llevarse a cabo la toma de posesión efectiva de las instalaciones y bienes inmuebles que conforman la Terminal de Graneles de Puerto Cortes, dicho plano poligonal deberá ser actualizado; formando parte integral del presente Contrato el plano y los documentos soporte que al efecto se emitan en tal momento. El FIDUCIARIO se obliga a traspasar a la sola notificación del Fideicomitente COALIANZA, una vez se produzca la necesidad de ampliar la Terminal Especializada de Contenedores, a favor del fiduciario titular del Fideicomiso de Administración de la Terminal Especializada de Contenedores y Carga General de Puerto Cortes o en su defecto a la Empresa Nacional Portuaria o a la entidad que designe el Estado de Honduras, la porción del o los inmuebles comprendidos en el plano georeferenciado que al efecto deberá levantarse a más tardar treinta (30) días después de la publicación del Decreto Legislativo contentivo de la aprobación del presente contrato y que formaran parte de las ampliaciones a desarrollarse para la Terminal de Contenedores de dicha instalación portuaria; debiendo hacerse el registro correspondiente. Para tal fin, COALIANZA girará al fiduciario las comunicaciones necesarias debiendo el FIDUCIARIO dar cumplimiento a las mismas sin necesidad de instrucciones adicionales en un plazo de sesenta (60) días

calendario posteriores a su recepción, previa liquidación y finiquito proporcional a la fracción del inmueble correspondiente. Al momento de hacerse el traspaso de la fracción de terreno relacionada en el párrafo inmediato anterior, la Empresa Nacional Portuaria deberá sin más trámite y a simple requerimiento de COALIANZA, traspasar en sustitución a favor del FIDUCIARIO, una fracción de terreno suficiente para garantizar la operación eficiente de la Terminal de Graneles en condiciones iguales a las previamente existentes al momento de realizar el traslado de dominio señalado en el párrafo anterior a favor del fideicomiso de la Terminal de Contenedores.

COMISION FIDUCIARIA: De conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, corresponde al FIDUCIARIO en concepto de honorarios una comisión fiduciaria anual equivalente al cero punto setenta y cinco por ciento (0.75%) del total de los ingresos brutos anuales obtenidos de la operación de la Terminal de Graneles bajo la administración del fideicomiso por el periodo en cuestión; no obstante, si los ingresos brutos anuales excedieran los VEINTE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD20,000,000.00), la comisión a cobrar sobre los ingresos que excedan el monto antes referido, será del cero punto treinta y cinco por ciento (0.35%). El pago de la comisión será realizado mensualmente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes, a cuyo efecto se faculta al FIDUCIARIO para que efectúe los débitos correspondientes de las cuentas en las que maneja los recursos fideicometidos.

II. RESUMEN EJECUTIVO

• ENTRADA DE RECURSOS

○ RECEPCIÓN DE RECAUDOS

Durante el periodo de análisis, el Fideicomiso recibió la cantidad de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 02/100 (L.45,146,231.02) y la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 08/100 (US\$ 536,817.08) en concepto de facturación, de acuerdo con el siguiente detalle:

OPERADOR	VALOR EN LEMPIRAS	VALOR EN DOLARES
Terminal Especializada de Honduras (TEH)	L. 32,436,388.39	\$174,240.62
Puertos Marítimos de Honduras (PMH)	10,848,718.63	181,497.15
Empresa Nacional Portuaria (ENP)	1,861,124.00	117,538.50
Avanza	0.00	63,540.81
TOTAL	L. 45,146,231.02	\$536,817.08

○ **RENDIMIENTOS**

a) Las cuentas en Moneda Extranjera generaron los siguientes rendimientos:

NO. CUENTA	ORIGEN	TIPO DE MONEDA	VALOR BRUTO	RETENCION	VALOR NETO
1999001686	Cuenta de Cheques con Intereses	USD	\$183.11	\$18.31	\$164.80
1999001785	Cuenta de Cheques con Intereses	USD	100.76	10.08	90.68
TOTAL DOLARES			\$283.87	\$28.39	\$255.48

b) Las cuentas en Moneda Nacional generaron los siguientes rendimientos:

NO. CUENTA	ORIGEN	TIPO DE MONEDA	VALOR BRUTO	RETENCION	VALOR NETO
1999001678	Cuenta de Cheques con Intereses	LPS	L. 13,670.20	L. 1,367.02	L. 12,303.18
1999001777	Cuenta de Cheques con Intereses	LPS	27,405.11	2,740.51	24,664.60
TOTAL LEMPIRAS			L. 41,075.31	L. 4,107.53	L. 36,967.78

c) Los Certificados de Depósitos en Moneda Extranjera generaron los siguientes rendimientos:

NO. CERTIFICADO	TIPO DE MONEDA	VALOR BRUTO	RETENCION	VALOR NETO
10150062015	USD	\$450.17	\$45.02	\$405.13
TOTAL, DOLARES		\$450.17	\$45.02	\$405.15

○ **INVERSIÓN DE LOS RECURSOS**

Durante el periodo de análisis del presente informe el fideicomiso mantiene fondos invertidos en certificados de depósitos en moneda extranjera, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) Inversión de recursos en Moneda Extranjera:

FECHA APERTURA	FECHA VENCIMIENTO	DATOS GENERALES DE INVERSIÓN				VALOR DEL CERTIFICADO
		NO. CERTIFICADO	CLASE	TASA%	PLAZO	
19/02/2019	19/08/2021	10150062015	Certificado de deposito	1.50%	6 MESES	360,132.95
TOTAL						\$ 360,132.95

- **SALIDAS DE RECURSOS**

- **PAGOS EFECTUADOS**

Durante el periodo de análisis se efectuaron pagos a la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP) y al Servicio de Administración de Rentas (SAR), de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	LEMPIRAS	DOLARES
Aporte por Regulación (SAPP) por parte de PMH – FEBRERO / 2021	L. 47,302.09	\$1,864.50
TOTAL	L. 47,302.09	\$1,864.50

- **ENTREGA DE CANON**

- **ENTREGAS A CONSEJO SUPERIOR DE LA ALIANZA PÚBLICO – PRIVADA (CSAPP)**

Durante el periodo de análisis se realizó entrega a Consejo Superior de la Alianza Público – Privada (CSAPP) del 25% del canon correspondiente al Fondo de Becas y el 25% correspondiente al Gobierno Central de Honduras por un total de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 92/100 (L.480,971.92); y. la cantidad de VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 30/100 (US\$ 21,465.30) valores que corresponden al periodo del 01 al 31 de enero de 2021.

FECHA	CONCEPTO	LEMPIRAS	DÓLARES
05/02/2021	25% FIDEICOMISO FONDO DE BECAS	L. 240,485.96	\$10,732.65
05/02/2021	25% GOBIERNO CENTRAL	240,485.96	10,732.65
	TOTAL	L. 480,971.92	\$21,465.30

- **ENTREGAS AL FONDO SOCIAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (FOSEENP)**

Durante el periodo de análisis se realizó entrega al Fondo Social para los Empleados de la Empresa Nacional Portuaria (FOSEENP) la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 96/100 (L.240,485.96); y, la cantidad de DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 30/100 (US\$10,732.65) valores que corresponden al periodo del 01 al 31 de enero de 2021.

FECHA	CONCEPTO	LEMPIRAS	DÓLARES
05/02/2021	25% FONDO SOCIAL EMPLEADOS ENP	L. 240,485.96	\$10,732.65
TOTAL		L. 240,485.96	\$10,732.65

○ ENTREGAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO CORTÉS

Durante el periodo de análisis se realizó entrega a la Alcaldía Municipal de Puerto Cortés la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 96/100 (L.240,485.96); y, la cantidad de DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 30/100 (US\$10,732.65) valores que corresponden al periodo del 01 al 31 de enero de 2021.

FECHA	CONCEPTO	LEMPIRAS	DÓLARES
05/02/2021	25% MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES	L. 240,485.96	\$10,732.65
TOTAL		L. 240,485.96	\$10,732.65

● GASTOS BANCARIOS

Durante el periodo de análisis del presente informe el fideicomiso las transferencias realizadas no generaron gastos bancarios.

● FLUJO DE RECURSOS ACUMULADO

El flujo de caja acumulado para el periodo del 01 de septiembre de 2012 al 28 de febrero de 2021 se podrá observar más detalladamente en el **ANEXO NO 1**.

● COMISIÓN FIDUCIARIA

En el periodo de análisis el Fideicomiso recibió la cantidad de DOSCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 48/100 (L. 206,956.48) en concepto de comisión fiduciaria correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2021.

FECHA	CONCEPTO	LEMPIRAS
01/02/2021	Comisión fiduciaria mes de FEBRERO / 2021	L.206,956.48
TOTAL		L. 206,956.48

Nota: La comisión fiduciaria se paga los primeros cinco días del siguiente mes después del cierre.

- **RETENCIONES DEL FIDEICOMISO**

- **RETENCION SERVICIO DE ESTADIA**

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de la Alianza Público-Privada (SAPP) hasta una vez que se haga la segregación de la tarifa del servicio de Estadía, el Fiduciario realizará la retención del servicio de cada una de las facturas que sean pagadas en las cuentas del Fideicomiso. A la fecha se encuentran retenidos los valores de Estadía en dólares según el siguiente detalle:

SERVICIO	VALOR RETENCIÓN EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	CIFRAS EXPRESADAS EN LEMPIRAS
ESTADIA	\$ 360,132.95	24.0787	L. 8,671,533.26
TOTAL	\$ 360,132.95		L. 8,671,533.26

- **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

A la fecha no se ha escriturado la traslación de dominio del muelle 3, solo se han registrado los polígonos de contrato de fideicomiso en fecha del 19 de marzo de 2013 y la adenda al contrato de fecha 22 de marzo de 2014.

En fecha 23 de enero de 2015 se firmó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales entre Puertos Marítimos de Honduras, S.A. de C.V. y la Abog. Claribel Medina De León para la redacción y autorización de la Escritura traslaticia de la titularidad dominical de todos los bienes inmuebles que conforman el Fideicomiso de Administración para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés, así como su inscripción en el Instituto de la Propiedad.

Se recibió un primer informe por parte de la Abog. Claribel Medina De León en fecha 17 de noviembre de 2015, en donde se detallan los inmuebles que se lograron identificar, quedando

pendiente el registro de estos.

En reunión de Comité Técnico celebrada en fecha 20 de abril de 2016, el Lic. Alberto Chinchilla como representante del Fiduciario solicitó al Abog. Omar Zúniga, Presidente del Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, apoyo para la identificación de los bienes inmuebles para hacer el traslado de la titularidad dominical al Fideicomiso.

• CUENTAS POR PAGAR

A la fecha se tienen registrados en concepto de canon, aporte por regulación a la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP) y comisión fiduciaria por pagar los siguientes valores:

CONCEPTO	VALOR LEMPIRAS	VALOR DOLARES	TASA DE CAMBIO	CIFRAS EXPRESADAS EN LEMPIRAS
Comisión Fiduciaria	L. 162,740.52	\$3,568.84	24.0787	248,673.45
Canon Fijo (ENP)	960,560.80	42,930.60	24.0787	1,994,273.84
Comisión (SAPP)	71,294.54	3,082.22	24.0787	145,510.39
TOTAL	L. 1,194,595.86	\$49,581.66		L. 2,388,457.68

• FACTURACION PENDIENTE DE TRASLADAR

A continuación, se detallan la facturación pendiente de trasladar:

OPERADOR	VALOR LEMPIRAS	VALOR DOLARES	TASA DE CAMBIO	CIFRAS EXPRESADAS EN LEMPIRAS
Terminal Especializada de Honduras	L. 1,870,688.75	\$0.00	24.0787	L. 0.00
Puertos Marítimos de Honduras	2,916,832.84	41,604.76	24.0787	L. 1,001,788.53
Empresa Nacional Portuaria	719,592.65	149,099.72	24.0787	3,590,127.43
Avanza	0.00	0.00	24.0787	0.00
TOTAL	L. 5,507,114.24	\$190,704.48		L. 4,591,915.96

DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO

A la fecha los operadores han realizado inversiones según detalle:

INVERSIONES TEH		
CONCEPTO	TOTAL (US\$ MM)	EJECUTADA (US\$ MM)
Inversión Pre operativa	1.5	1.5
Inversión Equipamiento	4.3	7.7
Inversión Obra Civil	7.1	7.1
Total	12.9	16.3
INVERSIONES PMH		
CONCEPTO	TOTAL (US\$ MM)	EJECUTADA (US\$ MM)
Inversión Consultorías, permisos, licencias y otros	5.7	7.8
Inversión Obra Civil	34.2	35.3
Total	39.9	43.1
TOTAL	52.8	59.4

- **CONTRATACION DERIVADA**
 - **CONTRATOS SUSCRITOS POR EL FIDUCIARIO**

En el marco del cumplimiento de la finalidad del fideicomiso, a la fecha se han celebrado los siguientes contratos derivados:

No.	CONTRATISTA	CONCEPTO	PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DE CONTRATO
1	PUERTOS MARÍTIMOS DE HONDURAS, S.A. (PMH)	Contrato de Servicios de Administración y Supervisión de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés	20 años	13/09/2012	Hasta la vigencia de los préstamos (02/06//2032)	Retribución equivalente al ingreso diario por facturación causado por la aplicación de las tarifas de estadía, muellaje y pesaje

No.	CONTRATISTA	CONCEPTO	PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DE CONTRATO
2	TERMINAL ESPECIALIZADA DE HONDURAS, S.A DE C.V. (TEH)	Contrato para la Operación de la Terminal de Graneles Sólidos de Puerto Cortés	20 años	17/07/2013	17/07/2033	Facturación por los servicios de: a) Estiba y Carga de Graneles b) Desestiba y descarga de Graneles c) Transferencia o levante de carga d) Recepción y despacho e) Almacenaje de la Carga
3	AVANZA, S.A DE C.V.	Contrato para la Operación de Agregados Pétreos y Óxido de Hierro en la Terminal de Graneles de Puerto Cortés	20 años	16/01/2014	16/01/2039	Facturación por los servicios de: a) Estiba y Carga de Graneles b) Desestiba y descarga de Graneles c) Transferencia o levante de carga d) Recepción y despacho e) Almacenaje de la Carga
4	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)	Convenio para la Prestación de Servicios al Buque en la Terminal de Graneles de Puerto Cortés	2 años	18/01/2016	28/07/2018	Facturación por los servicios de: a) Derecho de Puerto b) Practicaje c) Remolcaje d) Anclaje e) Amarre y desamarre f) Seguridad al Buque g) Seguridad a la carga
5	CONSORCIO COPRECA-CYES	Contrato para la Construcción y Ejecución de las Obras de Modernización de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés	16 meses (Vencido)	17/01/2013	04/12/2015	USD 32,987,569.10; incrementó precio a un total de USD 36,166,128.50

No.	CONTRATISTA	CONCEPTO	PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DE CONTRATO
6	MATAMOROS BATSON- LATAMLEX ABOGADOS HONDURAS	Contrato Servicios Profesionales Legales	20 días	22/04/2016	16/04/2016	USD 3,500.00

○ **CONTRATOS SUSCRITOS POR PUERTOS MARITIMOS DE HONDURAS**

La sociedad Puertos Marítimos de Honduras, S.A. de C.V. cumpliendo lo establecido en el Contrato de Servicios de Administración y Supervisión para el más eficiente desarrollo del Proyecto de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés, ha suscrito los siguientes contratos:

No.	CONTRATISTA	CONCEPTO	PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DE CONTRATO
1	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A.	Contrato de Servicios de Consultoría (Supervisión del Proyecto)	16 meses (prorrogable si existen demoras en las obras de construcción)	10/09/2013	31/01/2017	Precio Original: USD 1,613,058.22 Ampliación No. 1: USD 1,855,016.95 (se incluye ISV USD 241,958.73) Ampliación No. 2: Incremento USD 696,223.88 Ampliación No. 3: Incremento de USD 1,113,778.53 Ampliación No. 4: Incremento de USD 300,794.46 Ampliación No. 5 Incremento de USD 171,120.89
2	GABINETE PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	Contrato de Prestación de Servicios de Asesoría	16 meses (prorrogable si existen demoras en la obras de construcción)	01/10/2013	31/01/2017	L. 120,000.00 mensuales

No.	CONTRATISTA	CONCEPTO	PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DE CONTRATO
3	EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE ETERNA, S.A. DE C.V.	Contrato para la Construcción y Ejecución del Proyecto: Finalización de las Obras de la Terminal de Graneles Sólidos de Puerto Cortés	5 meses	07/03/2016	31/01/2017	Precio Original: USD 8,366,471.41 Orden de Cambio No. 2: Incremento de USD 3,448,552.72
4	ABOGADA CLARIBEL MEDINA DE LEÓN	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales (Redacción y autorización de Escritura Pública traslaticia de la titularidad dominical)	45 días	23/01/2015	10/03/2015	L. 200,000.00
5	GEOTEC, S. DE R.L.	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales (Sondeos de Bancos de Nivel profundos y sondeos para extracción de muestras del suelo)	60 días	02/05/2015	02/07/2015	L. 713,312.00
6	KELLER CIMENTACIONES, S.L.U.	Contrato Tratamiento del Terreno mediante Jet-Grouting	65 días	08/02/2016	15/04/2016	USD878,042.00
7	ING. GUILLERMO MIRANDA	Contrato de Consultoría (Evaluación de descarga de combustibles en las instalaciones de la Terminal de Graneles)	30 días	20/07/2016	20/08/2016	USD 11,650.00
		Contrato de Consultoría (Reglamento uso de áreas Muelle 3B))	17 días	03/10/2016	20/10/2016	USD 10,350.00
		Contrato de Consultoría (Análisis sobre construcción bodegas TEH)	10 días	01/03/2017	10/03/2017	USD 6,071.43

No.	CONTRATISTA	CONCEPTO	PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DE CONTRATO
8	CLAUDIA CECILIA LARDIZABAL JOYA	Contrato Consultoría Canal Quilimaco	4 meses	07/04/2017	07/08/2017	L. 160,560.40
9	JUAN CARLOS CARRASCO NAVAS PAREJO	Contrato Consultoría Monitoreo Arrecife	8 meses	22/04/2017	22/12/2017	L.1,392,485.31

• PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN EL COMITÉ TÉCNICO

Durante el mes de febrero del año en curso se llevó a cabo la sesión No.87 de Comité Técnico, siendo estos los principales aspectos:

- Discrepancia en los valores utilizados para el Índice de Precios al Consumidor (IPC); de acuerdo al análisis el operador ha utilizado el IPC de origen el del año 2017 y diciembre 2020 como mes en que se realiza la revisión tarifaria.
- Falta de información soporte para el Índice de Coste de la Energía.
- Se manifiesta que de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 del Contrato de Operación, actualmente se encuentran en curso los plazos señalados en la misma, por lo que, propone se suspendan los plazos en tanto no se defina el punto de partida para la revisión tarifaria a través de las mesas de trabajo que propuso del Señor Gerardo Murillo. Sobre el particular, el Señor Antonio Moreno, hace referencia que con base a lo establecido en el contrato de operación TEH ha realizado las gestiones para la revisión tarifaria y explica que en su momento solicitó que la fórmula establecida en el contrato de operación se revisara y cambiara en vista que la misma no lograba funcionar para la revisión tarifaria indicada en dicho contrato; manifiesta a su vez, que solicitó el apoyo por parte de la Superintendencia de la Alianza Publico Privada (SAPP) para que la formula se cambiara con el fin de que esta se acoplara a la realidad de país y lograr una revisión tarifaria adecuada; asimismo expresa que durante toda la vida del contrato de operación la única revisión tarifaria que se ha realizado fue en el año 2018, utilizando como base los datos de 2017, misma que se encuentra vigente actualmente. En cuanto a los plazos el señor Antonio Moreno, manifiesta en nombre de TEH, está de acuerdo con la suspensión de los plazos propuesta.
- Los miembros del Comité Técnico con derecho a voto manifiestan su acuerdo con la propuesta realizada y solicitan se les mantenga informados sobre el avance de la revisión

tarifaria del operador Terminal Especializada de Honduras, S.A. de C.V., y a su vez siguieren que la suspensión a los plazos señalados en el Contrato de Operación, respecto a la revisión tarifaria, se documente mediante cruce de notas entre Contratante y Operador.

- El Fiduciario hace referencia al oficio No. 001-CTFBA-01-2021 de fecha 26 de enero del año 2021 enviado por el Operador Terminal Especializada de Honduras, S.A. de C.V. (TEH), mediante el cual solicitan una aclaración sobre la prestación de servicios no autorizados por parte de un operador de la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés; dicho oficio contiene los argumentos que indican que en fecha 8 de enero de 2021 se atracó el buque Flora Schulte el cual contenía la carga denominada Woodchips (astillas de madera) la cual es considerada un producto orgánico, dicha carga fue operada por el Operador Avanza, S.A. de C.V. en el muelle 2A, lo cual de acuerdo a lo estipulado en el “Contrato para la Operación de Agregados Pétreos, Óxido de Hierro, Carbón y Petcoke de Petróleo, en la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés” no es un producto autorizado a ser operado por Avanza, S.A. de C.V.
- El representante del Fiduciario indica que Puertos Marítimos de Honduras, S.A. de C.V. (PMH) realizó el análisis respecto a la operación realizada por Avanza, S.A. de C.V. Al respecto, el señor Enrique Sandres procedió a presentar el Informe Técnico Legal de la operación de astilla de madera en el muelle denominado 2A, el cual concluye que el operador Avanza, S.A. de C.V. procedió a realizar servicios que no le corresponden según el contrato de operación firmado, incurriendo en un incumplimiento según lo establecido en la Cláusula 40 del “Contrato para la Operación de Agregados Pétreos, Óxido de Hierro, Carbón y Petcoke de Petróleo, en la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés” e indica que dicho incumplimiento deberá ser analizado por la Superintendencia de la Alianza Público Privada (SAPP), tal y como lo establece el contrato antes referido.
- Los miembros con derecho a voto de manera unánime manifiestan su acuerdo con lo propuesto e instruyen al Fiduciario para que comparta el Informe Técnico Legal emitido por Puertos Marítimos de Honduras, S.A. de C.V. a los operadores y una vez se obtenga la explicación por parte del operador Avanza, S.A. de C.V. se comparta toda la documentación a la Superintendencia de la Alianza Público- Privada (SAPP) para su análisis y definición de acciones a seguir.
- El representante del fiduciario informa a los miembros de este Comité Técnico que en fecha 18 de enero de 2021 se recibió el oficio PMH-PCA-004-2021 mediante el cual presentan la revisión de tarifas correspondiente al año 2021 de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula 10 de la reforma al Contrato de Servicios de Administración y Supervisión de la Terminal de Gráneles de Puerto Cortés suscrito en la sociedad Puertos Marítimos de Honduras, S.A. de C.V. (PMH) y Banco Atlántida, S.A.
- Los miembros con derecho a voto en el Comité Técnico de manera unánime manifiestan su

acuerdo con la propuesta presentada de realizar la consulta a la Superintendencia de la Alianza Público-Privada (SAPP) en lo referente a la autorización de tarifas de PMH por parte de este Comité Técnico e instruyen al fiduciario para que haga las consultas correspondientes.

III. ANEXOS

- El flujo de caja acumulado para el periodo del 01 de septiembre de 2012 al 28 de febrero de 2021 (Anexo No. 1)
- Estados Financieros del Fideicomiso al 28 de febrero de 2021 (Anexo No. 2)

ANEXO NO. 1

(FLUJO DE EFECTIVO ACUMULADO)

BANCO ATLANTIDA S. A.
VICEPRESIDENCIA DE FIDEICOMISOS

ANEXO No. 1

FLUJO DE CAJA ACUMULADO DEL FIDEICOMISO			
DEL PERIODO 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 28 DE FEBRERO 2021			
DETALLE	SALDO INICIAL ACUMULADO	MOVIMIENTOS DEL MES	SALDO FINAL ACUMULADO
SALDO INICIAL	L. 0.00	L. 17,521,762.71	L. 0.00
Cuenta de cheques LPS No. 13811000023	L. 0.00	L. 1,834,629.50	L. 0.00
Cuenta de cheques USD No. 13816990024	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00
Cuenta de cheques LPS No. 13811000014	L. 0.00	L. 1,378,505.50	L. 0.00
Cuenta de cheques USD No. 13816990015	L. 0.00	L. 715,952.97	L. 0.00
Cuenta de cheques LPS No. 10111008167	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00
Cuenta de cheques USD No. 10116990692	L. 0.00	L. 1,745.19	L. 0.00
Cuenta de cheques LPS No. 10111008559	L. 0.00	L. 752,508.65	L. 0.00
Cuenta de cheques USD No. 10116990763	L. 0.00	L. 4,547,798.41	L. 0.00
Cuenta de inversión LPS No. 1999001678	L. 0.00	L. 1,991,993.33	L. 0.00
Cuenta de inversión USD No. 1999001686	L. 0.00	L. 1,883,704.59	L. 0.00
Cuenta de inversión LPS No. 1999001777	L. 0.00	L. 1,058,923.05	L. 0.00
Cuenta de inversión USD No. 1999001785	L. 0.00	L. 3,356,001.52	L. 0.00
TOTAL ENTRADAS	L. 5,419,276,350.53	L. 59,373,915.97	L. 5,478,650,266.49
Aportes	L. 840,392,584.07		L. 840,392,584.07
Recaudos	L. 3,521,248,483.89	L. 58,933,259.98	L. 3,580,181,743.87
Rendimientos	L. 7,873,238.21	L. 58,748.46	L. 7,931,986.67
Cuentas por Pagar ENP y SAPP	L. 133,083,639.22	L. 53,322.78	L. 133,136,962.00
Derecho de Participación en Licitación	L. 1,362,116.93	L. 0.00	L. 1,362,116.93
Variación Cambiaria	L. 5,521,473.15	L. 0.00	L. 5,521,473.15
Cancelación de Inversiones a Plazo	L. 887,834,658.48	L. 0.00	L. 887,834,658.48
Valores Recibidos Comisión Fiduciaria	L. 19,695,395.61	L. 249,632.89	L. 19,945,028.50
Cuentas por Cobrar Copreca-Cyes	L. 480,000.00	L. 0.00	L. 480,000.00
Cuentas por Cobrar Sindicado PMH	L. 480,000.00	L. 0.00	L. 480,000.00
Reembolso compra de materiales	L. 652,537.42	L. 0.00	L. 652,537.42
Otros Ingresos	L. 652,223.55	L. 78,951.86	L. 731,175.41
SALIDAS	L. 5,401,754,587.83	L. 60,494,526.32	L. 5,462,249,114.15
Entregas a COALIANZA	L. 17,755,241.42	L. 0.00	L. 17,755,241.42
Pagos a COPRECA	L. 398,371,668.40	L. 0.00	L. 398,371,668.40
Facilitación Portuaria ENP	L. 17,728,142.66	L. 0.00	L. 17,728,142.66
Comisión Fiduciaria	L. 20,410,648.11	L. 217,277.37	L. 20,627,925.48
Canon ENP	L. 103,430,969.63	L. 1,383.04	L. 103,432,352.67
Superintendencia	L. 14,175,020.55	L. 0.00	L. 14,175,020.55
Impuesto unico 10% sobre intereses	L. 783,946.69	L. 5,874.98	L. 789,821.67
Entrega Facturación	L. 3,484,948,631.48	L. 60,258,762.47	L. 3,545,207,393.95
Cargos Bancarios	L. 3,764,316.10	L. 0.00	L. 3,764,316.10
Emolumentos y Honorarios Profesionales	L. 8,029,258.27	L. 0.00	L. 8,029,258.27
Apertura de Inversiones a Plazo	L. 895,070,910.61	L. 0.00	L. 895,070,910.61
Retención 12.50% S/ Honorarios	L. 2,125,260.14	L. 0.00	L. 2,125,260.14
Pago a Contratistas	L. 304,798,820.39	L. 0.00	L. 304,798,820.39
Cuentas por Cobrar Crédito Sindicado PMH	L. 28,394,507.42	L. 0.00	L. 28,394,507.42
Cuentas por Cobrar PMH (Sociedad)	L. 10,669,084.65	L. 0.00	L. 10,669,084.65
Cuentas por Cobrar Copreca-Cyes	L. 52,535,803.64	L. 0.00	L. 52,535,803.64
Entrega Garantía de Cumplimiento	L. 27,318,819.46	L. 0.00	L. 27,318,819.46
Gastos Varios	L. 431,306.70	L. 0.00	L. 431,306.70
Contribución seguridad poblacional	L. 1,029.91	L. 0.00	L. 1,029.91
Pago Impuestos	L. 10,376,542.77	L. 0.00	L. 10,376,542.77
Variación Cambiaria	L. 634,658.83	L. 11,228.46	L. 645,887.29
SALDO FINAL	L. 17,521,762.71	L. 16,401,152.36	L. 16,401,152.36
Cuenta de cheques LPS No. 13811000023	L. 1,834,629.50	L. 1,870,688.75	L. 1,870,688.75
Cuenta de cheques USD No. 13816990024	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00
Cuenta de cheques LPS No. 13811000014	L. 1,378,505.50	L. 1,474,448.25	L. 1,474,448.25
Cuenta de cheques USD No. 13816990015	L. 715,952.97	L. 1,634,912.64	L. 1,634,912.64
Cuenta de cheques LPS No. 10111008167	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00
Cuenta de cheques USD No. 10116990692	L. 1,745.19	L. 1,743.59	L. 1,743.59
Cuenta de cheques LPS No. 10111008559	L. 752,508.65	L. 719,592.65	L. 719,592.65
Cuenta de cheques USD No. 10116990763	L. 4,547,798.41	L. 2,832,273.73	L. 2,832,273.73
Cuenta de inversión LPS No. 1999001678	L. 1,991,993.33	L. 2,020,996.93	L. 2,020,996.93
Cuenta de inversión USD No. 1999001686	L. 1,883,704.59	L. 1,901,272.39	L. 1,901,272.39
Cuenta de inversión LPS No. 1999001777	L. 1,058,923.05	L. 2,941,497.44	L. 2,941,497.44
Cuenta de inversión USD No. 1999001785	L. 3,356,001.52	L. 1,003,725.98	L. 1,003,725.98

ANEXO NO. 2

(ESTADOS FINANCIEROS – FEBRERO 2021)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
F01- 113 ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA TERMINAL DE GRANELES DE PUERTO CORTÉS
 Saldos al 28/02/2021 y del 29/02/2020
 Expresado en Lempiras

CUENTA	28/02/2021	29/02/2020	CUENTA	28/02/2021	29/02/2020
--------	------------	------------	--------	------------	------------

ACTIVOS			PASIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Caja y Bancos	31093,095.39	16401,152.36		21171,557.61	26919,852.75
5					
Inversiones a Corto Plazo Neto	8669,408.48	6022,534.55	Cuentas por Pagar	21171,557.61	26919,852.75
6			9		
Cuentas por Cobrar Neto	6022,534.55				
7					
Gastos Pagados por Anticipado	0.00		OTROS PASIVOS	0.00	0.00
8					
TOTAL ACTIVOS	31093,095.39		TOTAL PASIVOS	21171,557.61	26919,852.75
			PATRIMONIOS Y RESERVAS		
			Patrimonio	6286,926.17	6286,926.17
			Utilidades o Pérdida Acumuladas de Años Anteriores	3546,009.15	3180,448.50
			Utilidades o Pérdida del Ejercicio	88,602.46	119,168.93
			Patrimonio Restringido	0.00	0.00
			TOTAL PATRIMONIOS Y RESERVAS	9921,537.78	9586,543.60
ACTIVOS CONTINGENTES	921616,108.17			921616,108.17	921616,108.17
TOTAL ACTIVOS + CONTINGENTES	952709,203.56		PASIVOS CONTINGENTES	952709,203.56	958122,504.52
			PASIVOS + PATRIMONIO + CONTINGENTES		



Gerente de Operaciones de Fideicomisos



ESTADO DE RESULTADOS
F01- 113 ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA TERMINAL DE GRANELES DE PUERTO CORTÉS
 Saldos al 28/02/2021 y del 29/02/2020
 Expresado en Lempiras

CUENTA	NOTAS	28/02/2021	29/02/2020
INGRESOS DE OPERACIÓN	11	7,741.90	21,520.91
Otros Ingresos de Operación		7,741.90	21,520.91
GASTOS DE OPERACIÓN	12	21,808.36	200.00
Otros Gastos Operativos		21,808.36	200.00
UTILIDAD DE OPERACIÓN		-14,066.46	21,320.91
INGRESOS FINANCIEROS	10	114,077.65	108,719.95
Intereses de Inversiones Financieras		114,077.65	108,719.95
UTILIDAD DESPUES DE INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS		100,011.19	130,040.86
GASTOS DE ADMINISTRACION		0.00	0.00
Gastos Diversos		0.00	0.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		100,011.19	130,040.86
Impuestos Sobre La Renta	13	11,408.73	10,871.93
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS		88,602.46	119,168.93
Excedentes Distribuidos en el Periodo		0.00	0.00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		88,602.46	119,168.93

Gerente de Operaciones de Fideicomisos

Oficial Fideicomiso



FLUJO DE EFECTIVO
F01- 113 ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DE LA TERMINAL DE GRANELES DE PUERTO CORTÉS
 Saldos al 28/02/2021 y del 29/02/2020
 Expresado en Lempiras

DETALLE DE ACTIVIDADES	28/02/2021	29/02/2020
Flujo de Efectivo de la Actividad de Operación	-12626,882.92	1983,334.21
Ingresos por Facturación	99546,453.24	110995,458.62
Entrega Fondos Recibidos por Facturación	-110905,496.69	-107851,982.40
Canon Fijo	-1045,582.38	-1064,770.70
Aporte por regulación	-329,327.14	-435,086.99
Servicios de Terceros	33,560.72	183,134.55
Otros gastos operativos varios	0.00	-200.00
Impuestos Estatales	-5,442.53	156,781.13
Otros ingresos	78,951.86	0.00
Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00
Impuesto Activo Total Neto	0.00	0.00
Garantía de cumplimiento	0.00	0.00
Flujo de Efectivo de la Actividad de Inversión	104,842.54	97,848.02
Apertura Certificados de Depósito		0.00
Cancelación Certificados de Depósito		0.00
Intereses s/inversiones en valores	114,080.65	108,719.95
Retención ISR (10% S/intereses)	-9,238.11	-10,871.93
Flujo de Efectivo de la Actividad de Financiación	0.00	0.00
Variación Cambiaria	-15,900.52	29,378.55
Excedentes Distribuidos	0.00	0.00
Aumento ò Disminución en el periodo	-12537,940.90	2110,560.78
Efectivo y equivalente al efectivo en el principio del periodo	28939,093.26	19272,897.98
Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo	16401,152.36	21383,458.76
Aumento ò Disminución en el periodo	-12537,940.90	2110,560.78

Gerente de Operaciones de Fideicomisos



Oficial



Notas a los Estados Financieros**F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés****Al 28 de febrero de 2021****(1) Información General**

El contrato de fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés fue aprobado mediante Decreto Ejecutivo PCM-011-2012 el 31 de agosto de 2012, suscrito en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes mayo de 2012 entre la Empresa Nacional Portuaria (ENP), Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada (COALIANZA) y Banco Atlántida, S.A.

Designación de las Partes:

Fideicomitentes: 1. La Empresa Nacional Portuaria; 2. La Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada (COALIANZA).

Fideicomisarios: 1. La Empresa Nacional Portuaria.

Fiduciario: Banco Atlántida, S.A., está ubicado en Plaza Bancatlán, Boulevard Centro América, Tegucigalpa, M.D.C. fue constituido el 16 de enero de 1913 en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Honduras.

El Fideicomiso tiene como principal finalidad estructurar, desarrollar y operar el proyecto de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés, estructurando y coordinando a través del Comité Técnico del Fideicomiso, el Concurso Público Internacional que concluya con la adjudicación pertinente a un Inversionista Operador Privado con el objeto de desarrollar en los bienes fideicomitados las obras relacionadas a dicho proyecto.

Patrimonio del Fideicomiso: Se constituye con los bienes cuyos derechos de uso, goce, administración, posesión, operación y demás inherentes a los fines previstos en el Fideicomiso, son cedidos en propiedad dominical a favor del Fiduciario por parte del Fideicomitente Empresa Nacional Portuaria.

(2) Principales Políticas Contables**a) Declaración de Conformidad****Bases de Preparación**

Los estados financieros adjuntos y sus notas se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas ("NIIF para las PYMES"), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de

Notas a los Estados Financieros**F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés****Al 28 de febrero de 2021**

Información Financiera (“IASB” por sus siglas en inglés). La designación NIIF para las PYMEs incluye todas las normas emitidas por el IASB y sus interpretaciones relacionadas emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas de Información Financiera (“IFRIC” por sus siglas en inglés).

b) Bases de Medición

Los estados financieros se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción de algunas inversiones que se registran a costo amortizado y a valor razonable.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del fideicomiso están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del fideicomiso.

d) Empleo de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF para las PYMEs requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y suposiciones relevantes que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y las suposiciones correspondientes se revisan de manera continua. Los cambios derivados de las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se revisan y en períodos futuros que sean afectados.

e) Cambios en Políticas Contables

A partir del año 2018 el fideicomiso ha cambiado sus políticas contables en las áreas siguientes:

- Medición a costo amortizado de algunos activos y pasivos financieros.
- Algunas inversiones designadas a valor razonable
- Presentación como patrimonio restringido de utilidades generadas por cambio de valor de los activos.
- Presentación de estados financieros.

(3) Resumen de Políticas Contables Importantes

Notas a los Estados Financieros**F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés****Al 28 de febrero de 2021****a) Transacciones en Moneda Extranjera**

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, se registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado (tasa de cambio vigente establecida por BCH) entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacciones.

Al final de cada periodo sobre el que se informa se realizará lo siguiente:

- Se convertirán las partidas monetarias en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre;
- Se convertirán las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico en una moneda extranjera, utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción; y
- Se convertirán las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se incluye como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo mismo, los depósitos en instituciones financieras nacionales o del exterior e inversiones en instrumentos financieros con vencimiento menor e igual a 90 días.

c) Activos Financieros

Un activo financiero se reconocerá cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Para el Fideicomiso constituyen activos financieros:

- Las inversiones en certificados de depósito a plazo
- Cuentas por cobrar
- Prestamos por cobrar

En el reconocimiento inicial un activo financiero, se medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de activos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados).

Notas a los Estados Financieros**F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés****Al 28 de febrero de 2021**

El Fideicomiso clasificará todos los activos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo a excepción de las inversiones en acciones que se medirán a su valor razonable mediante técnica de valoración o al costo cuando no se pueda determinar el valor razonable

Al aplicar el método del interés efectivo, el Fideicomiso amortizará generalmente cualquier comisión, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, a lo largo de la vida esperada del instrumento.

d) Propiedad, Planta y Equipo

Un activo se reconocerá como Propiedad, planta y equipo si, y sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros derivados de este activo; y el costo del activo se pueda medir con fiabilidad.

En el momento del reconocimiento un elemento de propiedades planta y equipo, que cumpla con las condiciones para su reconocimiento se medirá por su costo.

El Fideicomiso registrará su propiedad, planta y equipo bajo el modelo de costo histórico, reservándose la Vicepresidencia de Fideicomisos, previa autorización del Comité Técnico (en los casos que aplique), la potestad de elegir cuáles activos será registrados bajo el modelo de reevaluación considerando las implicaciones para su tratamiento y registro contable (reducción en su valor, depreciación, deterioro y baja).

Un elemento de propiedades planta y equipo tras su reconocimiento inicial, se medirá al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

e) Depreciación

El fideicomiso utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

Notas a los Estados Financieros**F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación
de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés****Al 28 de febrero de 2021**

BIENES	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	40 años	1%
Mobiliario y Equipo	De 5 a 10 años	1%
Instalaciones	a 10 años	1%
Vehículo	a 5 años	1%
Equipo de Computo	a 5 años	1%

El Fideicomiso revisará una vez al año el porcentaje de valor residual

f) Deterioro

Es la disminución de valor de un activo.

Para la estimación del deterioro se tomará como base los factores externos y los factores internos:

- **Factores externos**

- El valor de Mercado del activo ha cambiado.
- El entorno legal, político y económico hace que cambie el valor del activo.
- El entorno tecnológico implica incidencia directas con respect al activo.

- **Factores Internos**

- El activo se vuelve obsoleto.
- Presenta un deterioro físico
- Cambios en el uso del bien, por ejemplo una mayor utilización de este, llámese esto por más horas de uso o más turnos.
- Desperfectos que se presentan por el estado de no uso del

**Notas a los Estados Financieros
F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación
de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés
Al 28 de febrero de 2021**

activo.

g) Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Las propiedades de inversión se valorarán inicialmente al costo, el cual incluirá los costos de transacción y los desembolsos directamente atribuibles a la preparación del activo para el uso al que esta designado.

La vida útil estimada de las propiedades de inversión se establece conforme a la Política de propiedades planta y Equipo.

h) Impuesto Diferido

Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes en libros de los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y los importes atribuidos a los mismos por parte de las autoridades fiscales (estas diferencias se denominan “diferencias temporarias”), y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Los impuestos diferidos se reconocerán usando el método del balance, generándose diferencias temporales por la diferencia entre el importe en libros de los activos y pasivos a efectos contables y los importes a efectos fiscales. El gasto o ingreso que se derive del reconocimiento de un impuesto sobre renta diferido se contabilizará en el estado de resultados.

i) Provisiones

- En general, el Fideicomiso constituirá provisiones de acuerdo con su operatividad y que estime necesario.

Notas a los Estados Financieros

F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés

Al 28 de febrero de 2021

j) Pasivos Financieros

Un pasivo financiero, se medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El Fideicomiso clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al aplicar el método del interés efectivo, el Fideicomiso amortizará generalmente cualquier comisión, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva, a lo largo de la vida esperada del instrumento.

k) Ingresos

El fideicomiso percibe ingresos que provienen de diversos orígenes tales como, servicios, comisiones, alquileres, intereses y otros. Los ingresos deben reconocerse cuando es probable que los beneficios económicos fluyan al Fideicomiso y los beneficios pueden ser medidos con fiabilidad.

El Fideicomiso reconoce ingresos por servicios prestados, cuando los mismo se hayan realizado y son facturables. Reconocerá como ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir, por parte de la entidad, por cuenta propia.

Las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios u otros, no constituyen ingreso

(4) Administración de Riesgos

Riesgos inherentes a la actividad fiduciaria:

- **Riesgo Legal:** es la exposición de la posibilidad de demandas o sanciones frente a entidades de supervisión o terceras personas.
- **Riego Financiero:** son las pérdidas probables como consecuencia de un mayor costo en la operación y administración de un fideicomiso.

Notas a los Estados Financieros
F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés
Al 28 de febrero de 2021

- **Riesgo Operativo:** la posibilidad de ocurrencia de perdidas debido a procesos inadecuados, falla del personal, de la tecnología de la información, la infraestructura o eventos externos.
- **Riesgo Reputacional:** es el riesgo de imagen por seguir instrucciones contenidas en un fideicomiso, y que podrían ser consideradas poco éticas o inconvenientes para la opinión pública.
- **Riesgo de Imagen:** es el potencial deterioro de la imagen del fiduciario ante la comunidad financiera nacional o internacional al verse vinculado directa o indirectamente con hechos o situaciones cuestionadas o consideradas inaceptables por la opinión pública

(5) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

Cuentas Contables	Año Actual	Año Anterior
Caja y Bancos	16,401,152.36	30,531,527.47
Total	16,401,152.36	30,531,527.47

Al 31 de enero de 2021 el saldo de la cuenta de caja y bancos está conformado de la siguiente manera:

Bancos	Tipo de Cuenta	Nº de cuenta	Saldo USD	Saldo L
Banco Atlántida, S.A.	Cheques	13811000014	--	1,474,448.25
Banco Atlántida, S.A.	Cheques	13816990015	67,915.35	1634,912.64
Banco Atlántida, S.A.	Cheques	13816990024	0.00	0.00
Banco Atlántida, S.A.	Cheques	13811000023	--	1,870,688.75
Banco Atlántida, S.A.	Inversión	1999001777		2,941,497.44
Banco Atlántida, S.A.	Inversión	1999001785	41,695.44	1,003,725.98
Banco Atlántida, S.A.	Inversión	1999001678	---	2,020,996.93
Banco Atlántida, S.A.	Inversión	1999001686	78,980.11	1,901,272.39
Banco Atlántida, S.A.	Cheques	10111008559	--	719,592.65
Banco Atlántida, S.A.	Cheques	10116990763	117,654.52	2,832,273.73
Banco Atlántida, S.A.	Cheques	10111008167	0.00	0.00
Banco Atlántida, S.A.	Cheques	10116990692	72.43	1,743.60
TOTAL				16401,152.36

Notas a los Estados Financieros
F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés
Al 28 de febrero de 2021
(6) Inversiones a Corto Plazo

Las inversiones a corto plazo están integradas de la siguiente forma:

Por su Clasificación	Saldo USD	Saldo L
Inversiones a Costo Amortizado	360,132.95	8,669,408.48
Total	360,132.95	8,669,408.48

A continuación, se detallan las inversiones por emisor:

Institución Financiera	Tipo Inversión	Saldo USD	Saldo L	Tasa	Abierto	Vencimiento
Banco Atlántida, S.A.	Certificado Depósito	360,132.95	8,669,408.48	1.5%	19/02/2021	19/08/2021
Total		360,132.95	8,669,408.48	1.5%	19/02/2021	19/08/2021

(7) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están integradas de la siguiente forma:

Conceptos	Año Actual
Intereses por Cobrar:	
❖ Inversiones	4,334.55
Cuentas por cobrar PMH	6,018,200.00
Total	6,022,534.55

(8) Gastos pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado están integrados de la siguiente forma:

Conceptos	Año Actual
Pagos a cuenta ISR	0.00
Total	0.00

Notas a los Estados Financieros
 F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación
 de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés
 Al 28 de febrero de 2021

(9) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar están integradas de la siguiente forma:

Conceptos	Saldo USD	Saldo L
Comisión fiduciaria		764,585.76
Canon Fijo		960,560.75
Aporte por Regulación		64,198.66
Facturación por trasladar		5,507,114.24
Aporte por Regulación	2,171.98	52,285.64
Servicio de Estadía	360,132.95	8,669,408.48
Facturación por trasladar	195,055.74	4,695,537.83
Otros		79,434.52
Impuesto al activo neto		378,431.73
Total		21,171,557.61

(10) Ingresos y Gastos Financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

Descripción	Año Actual
Intereses de Inversiones	114,077.65
Total	114,077.65

(11) Otros Ingresos y Gastos

a) Los otros ingresos, están integrados de la siguiente manera:

Descripción	Año Actual
Variación Cambiaria	7,741.90
Total	7,741.90

Notas a los Estados Financieros**F01-113 Fideicomiso para la Estructuración, Desarrollo y Financiamiento de la Operación
de la Terminal de Graneles de Puerto Cortés****Al 28 de febrero de 2021****(12) Gastos Operativos**

a) Los gastos de operación están integrados de la siguiente manera:

Descripción	Año Actual
Variación cambiaria	21,808.36
Total	21,808.36

(13) Impuestos

b) Los impuestos están integrados de la siguiente manera:

Descripción	Año Actual
Impuesto único s/Intereses	11,408.73
Impuesto al activo neto	0.00
Total	11,408.73